



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000012219

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 2017500030500100178E, se profirió el oficio número 20175000042121 del 09 de mayo de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor Anónimo, puesto que no allegó dirección de correspondencia ni física ni electrónica, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Ciudad Asunto: Informe de Trámite Radicado 20172200030832 – Expediente 201750030500100178E SDQS No. 672852017 Apreciado Señor: En referencia a su requerimiento radicado en este organismo de control, en donde se pone en conocimiento el presunto aumento en el robo de bicicletas y las medianas condiciones de seguridad por las que atraviesan las personas que utilizan este medio de transporte en el Distrito. Me permito informarle al respecto, que el Grupo de Atención de Requerimientos de la Delegada, realizó el seguimiento de su petición a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, a la cual le fue asignado el número 672852017 y figura con la anotación de cerrado por respuesta definitiva. Una vez verificada la anterior información, en la enunciada Plataforma, se observó que se encuentra el oficio No. 2-2017-05585 del 21 de abril de 2017, suscrito por el Doctor Sebastián Pavía Venegas, Director de Seguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien comunicó sobre los hechos materia de petición que la enunciada entidad está implementando una estrategia integral de hurto, que busca reducir este delito, a través del aumento de policías en las ciclorutas. En el mismo sentido, comunica el funcionario en cita que se designó un oficial del grupo especial de bicicletas de la MEBOG para que realizara una mesa de trabajo permanente, con el fin de que se priorizaran las zonas en donde más se presentan estos hechos y aumentar el pie de fuerza en tales puntos fijos. De acuerdo con el contenido de la misma, esta Delegada considera que su petición fue atendida en los términos de ley, razón por la cual se darán por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde. De acuerdo con el contenido de la misma, esta Delegada considera que su petición fue atendida en los términos de ley, razón por la cual se darán por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde. De acuerdo con el contenido de la misma, esta Delegada considera que su petición fue atendida en los términos de ley, razón por la cual se darán por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde. Cordial saludo, CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)".



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 16 MAYO 2017, y se desfija el 22 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Ávila B.	
Revisó:	Lorena Pinto R.	
Elaboró:	Johana Marcela Porras	<i>MP</i>